

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2021

Doctor

Bogotá D.C.

MARÍA PAOLA SUÁREZ
Viceministra de Relaciones Políticas
Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la
Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT)
secretariaciprat@miniterior.gov.co
Carrera 8 No 12B-31

Referencia: Seguimiento a la Alerta Temprana de Inminencia (ATI) Nº 010-20 para los municipios de Argelia y El Tambo (Cauca).

Respetada Señora Viceministra,

El 7 de marzo de 2020, la Defensoría de Pueblo emitió la Alerta Temprana de inminencia N° 010-20, con base en los graves riesgos que se cernían para la población civil de los municipios de Argelia y El Tambo (Cauca). Lo anterior, como consecuencia del accionar de los grupos armados ELN y facciones disidentes de las FARC-EP (Columna Móvil Carlos Patiño).

Con posterioridad a la emisión de dicho documento de advertencia, esta Entidad, a través de su Sistema de Alertas Tempranas (SAT), emprendió acciones de seguimiento a la transformación de las dinámicas del conflicto armado y la gestión institucional del riesgo de violaciones a la vida, libertad, integridad y seguridad de la población civil y al Derecho Internacional Humanitario (DIH). En ese marco, se emitieron documentos de consumación al escenario de riesgo advertido a través de los cuales, se evidenció la limitada efectividad de la respuesta institucional para disuadir la presencia y accionar de los grupos ilegales referidos en la Alerta y evitar la materialización de violaciones masivas a los Derechos Humanos (DDHH) de las comunidades que habitan estos territorios.

En ese sentido, desde la Defensoría del Pueblo se ha venido evidenciando la permanencia del riesgo con tendencia a su exacerbación, como consecuencia de la persistencia del accionar de los grupos armados ilegales que hacen presencia en los territorios advertidos, presuntos responsables de amenazas y otras graves vulneraciones en contra de personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales, docentes, miembros de organizaciones comunitarias y/o sociales, niños, niñas y adolescentes, servidores públicos, personas en proceso de reincorporación y sus núcleos familiares, miembros de la misión médica, entre

Calle 55 No. 10-32 - Bogotá D.C.

PBX: (57) (1) 314 7300 · Línea Nacional: 01 8000 914814

www.defensoria.gov.co Plantilla Vigente desde: 15/02/2021





otros, configurando un escenario de violación a los derechos a la vida, libertad e integridad personal.

Al respecto, vale la pena señalar que los importantes niveles de consumación a las situaciones de riesgo expuestas en la ATI 010-20, derivaron en la emisión de la Alerta Temprana Estructural 047 del 07 de octubre de 2020 para Argelia, El Tambo y Balboa (Cauca), por los riesgos derivados de la presencia y operación de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), el ELN y las facciones disidentes de las ex FARC-EP, autodenominadas Frente Carlos Patiño (con el apoyo con las columnas móviles Jaime Martínez y Dagoberto Ramos desde el norte del Cauca) y de la llamada Nueva Marquetalia. La confluencia de dichos actores se ha expresado en disputas por el control territorial, sus economías, y la imposición de mecanismos violentos de regulación social sobre la población.

En virtud de la expedición de la Alerta Temprana Estructural 047-20, el seguimiento de la ATI N° 010-20 **no se encuentra activo**. No obstante, lo propio es realizado actualmente en el marco de la Alerta Temprana 047-20, por encontrase continuidad entre los escenarios advertidos.

Si bien se ha finalizado el seguimiento a la ATI N° 010-20, ante el mantenimiento de los escenarios de riesgo advertidos para la población civil en los municipios de Argelia y El Tambo, este Despacho mantiene activo el seguimiento a la Alerta 047-20. Adicionalmente continúa realizando labores de monitoreo de las variables de amenaza, capacidad y vulnerabilidad que puedan configurar nuevos riesgos o la exacerbación de los riesgos existentes a nivel territorial en estos dos municipios. Lo anterior, en virtud de lo consagrado en el Decreto 2124 de 2017.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

RICARDO ARIAS MACIAS

Defensor Delegado para la Prevención de Riesgos de Violaciones de DDHH y DIH

Copia: N/A. Anexo: N/A.

Tramitado y proyectado por: Natalia Vásquez Santoro - Fecha 20/12/2021 Revisado por: Jorge Washington Yépez Sevillano - Fecha 20/12/2021

Revisado para firma por: Ricardo Arias Macías - Fecha 20/12/2021

Calle 55 No. 10-32 - Bogotá D.C.

PBX: (57) (1) 314 7300 · Línea Nacional: 01 8000 914814

www.defensoria.gov.co Plantilla Vigente desde: 15/02/2021

